



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-2025-00360182-UNC-ME#FL

EXP-2025-00360182-UNC-ME#FL

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Secretaria de Posgrado de esta Facultad solicita se le reconozcan los servicios prestados al **Mgrt. Gustavo Eduardo KOFMAN**, DNI 26.407.415, por haberse desempeñado como profesor responsable en el dictado del curso “Redacción de Tesis” perteneciente a la Maestría en Lengua Inglesa,

Y CONSIDERANDO:

EXP-2025-00360182-UNC-ME#FL, donde se justifica el pedido de reconocimiento de servicios debido a una demora administrativa, lo que impidió la presentación en tiempo y forma.

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Declarar de legítimo abono los servicios prestados por el **Mgrt. Gustavo Eduardo KOFMAN**, DNI 26.407.415, por haberse desempeñado como profesor responsable en el dictado del curso “Redacción de Tesis” perteneciente a la Maestría en Lengua Inglesa, realizado durante el periodo comprendido entre el 09 y el 17 de mayo de 2025 y erogar la suma total de \$ 150.000,00 (Pesos ciento cincuenta mil con 00/100).

Art.2º.- Comuníquese y dé forma.